

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1 COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 150791

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: LEONARDO MAYORGA PACHON

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CHALLENGER S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA

DOMICILIO: COLOMBIA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LINA MARIA GOMEZ ZAPATA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1719842773

**DOMICILIO: AV. 12 DE COTUBRE N26-97 Y ABRAHAM LINCOLN, EDIFICIO TORRE
1492 PISO 4, OFICINA 406**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Leoncio		Colombiana	Bogota
2	Sangola		Colombiana	Bogota
3	Luis Evelio Mayorga Avellaneda	Casado	colombiano	Bogota
	Luis Miguel Mayorga Pachon	Casado	colombiano	Bogota



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

5	Magaly Viviana Mayorga Pachon	casada	colombiana	Bogota
6	Zulma Carolina Mayorga Pachon	casada	colombiana	Bogota
7	Rodrigo Alfredo Mayorga Pachon	casado	colombiano	Bogota
8	Leonardo Mayorga Pachon	casado	colombiano	Bogota
9	Juan Pablo Mayorga Torres	casado	colombiano	Bogota
10	Luis Evelio Mayorga Torres	Soltero	colombiano	Bogota
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL,

SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O
APODERADO LOCAL:

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

14 JUN 2011

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CHABARRES DEL CANTÓN QUITO